

Núm. 154

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 29 de junio de 2021

Sec. II.A. Pág. 77550

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Resolución de 22 de junio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de abril de 2021.

Por Resolución de la Subsecretaría de 9 de abril de 2021 (BOE n.º 90, de 15 de abril de 2021) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 22 de junio de 2021.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.

cve: BOE-A-2021-10749 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 154 Martes 29 de junio de 2021 Sec. II.A. Pág. 77551

#### **ANEXO**

Convocatoria: Resolución de 9 de abril de 2021 (BOE de 15 de abril de 2021)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto adjudicado	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Secretaria de Estado para la Unión Europea								
	Gabinete del Secretario de Estado								
1	Secretario/Secretaria de Subdirector/Subdirectora General.  – 5449042.	16	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría de Estado de la España Global. Madrid.	16	Moneo Díez, María de la O.	13306****	C2	A1146	Activo.
	Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores para Iberoamérica y el Caribe								
	Gabinete del Secretario de Estado								
2	Secretario/Secretaria de Subdirector/Subdirectora General. – 5515977.	16	-	_	Desierta.	_	_	-	_
	Dirección General del Servicio Exterior								
	Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes								
3	Jefe/Jefa de Servicio de Montaje y Mantenimiento de Radio.  – 1884407.	26	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Gerencia Informática de la Seguridad Social. Madrid.	26	Núñez Moreno, Manuel Genadio.	33531****	A1	A1166	Activo.